

Banca

Reporte Mensual de Banca y Sistema Financiero

Fernando Balbuena / Alfonso Gurza / Iván Martínez / F. Javier Morales / Carlos Serrano / Mariana A. Torán / Samuel Vázquez
28 junio 2019

1. Banca y Sistema Financiero

El crédito a las empresas reduce su dinamismo, en tanto el crédito al consumo acentúa su desaceleración

En abril de 2019 la tasa de crecimiento anual nominal del saldo de la [cartera de crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado](#) no financiero fue 10.3% (5.6% real). Esta tasa de crecimiento fue menor a la del mes inmediato anterior (11.1%) y también fue menor a la tasa del mismo mes de 2018 (11.5%). Cabe mencionar que la tasa de crecimiento del crédito en abril de 2019 (10.3%) es similar a la tasa promedio que registró en el primer trimestre del año de 10.4%. Las tasas de crecimiento anual nominal en abril de 2019 de los tres componentes del crédito vigente que la banca comercial le concedió al sector privado fueron las siguientes: consumo, 5.9%; vivienda, 10.3%; y empresas, 12.1%. Asimismo, en abril de 2019 la estructura porcentual del saldo del crédito bancario al sector privado no financiero fue la siguiente: 58.4% de este saldo correspondió al crédito a empresas; 22.8% al crédito al consumo; y 18.8% al crédito a la vivienda. En ese mes la aportación al crecimiento de esos tres rubros al crecimiento del crédito total al sector privado no financiero fue la siguiente: empresas, aportó 7 puntos porcentuales (pp) de los 10.3 pp en que creció el crédito total; vivienda, 1.9 pp, y consumo, 1.4 pp.

Diversos factores han estado detrás del comportamiento del crecimiento observado del crédito bancario otorgado al sector privado no financiero. Para el caso del crédito a empresas un elemento que ha favorecido su desempeño ha sido el proceso de sustitución de fuentes de financiamiento del exterior por crédito bancario del país, sin embargo, este factor ha perdido impulso y se registró un menor crecimiento en el crédito otorgado a empresas de mayor tamaño. En el caso del financiamiento a familias se tiene que detrás de su moderado ritmo de expansión está el menor ritmo de incremento del nuevo empleo formal según lo reportan las estadísticas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Este menor ritmo de expansión del empleo formal IMSS ha estado acompañado de la recuperación e incremento del salario real promedio de cotización de estos trabajadores. Es decir, el positivo crecimiento del empleo formal, aunque a menor ritmo, junto con el aumento del salario real han sido elementos que sostienen el crecimiento positivo del financiamiento a las familias.

La captación bancaria tradicional repunta en abril, impulsada por la captación a plazo

La combinación de la debilidad de la actividad económica y las elevadas tasas de interés de corto plazo mantienen un bajo crecimiento sobre la captación a la vista, el principal componente de la [captación tradicional](#). Si bien en los últimos meses los altos niveles de las tasas de interés han propiciado un mayor dinamismo de la captación a plazo,

este no compensó la caída del segmento de depósitos a la vista. Esto reflejó un menor crecimiento de la captación tradicional respecto a lo observado hace un año. En efecto, en abril de 2019 el crecimiento anual nominal de la captación tradicional de la banca comercial (vista + plazo) fue 8.1%, ligeramente mayor a la registrada el mes anterior (7.8%), y menor a la observada el mismo mes de 2018 (9.0%). El mayor dinamismo del componente a plazo en abril (14.5%) sobre el de vista (4.0%) se repite por décimo mes consecutivo y se refleja en la composición del crecimiento y en el peso relativo que guardan ambos segmentos en la captación tradicional. En el caso de la captación a la vista, ésta pasó de representar el 61.4% de la captación tradicional en abril de 2018 a 59.0% en abril de 2019, mientras que la captación a plazo pasó de 38.6% a 41.0% en el periodo mencionado. En cuanto a la aportación al crecimiento de la captación tradicional, en los últimos diez meses la captación a plazo ha aportado en promedio 5.9 puntos porcentuales (pp) de los 8.9 pp de crecimiento promedio en la captación tradicional, prácticamente el doble del componente de vista (que aportó 3.0 pp en promedio).

En cuanto a otras alternativas de ahorro e inversión, destaca que el aumento de las tasas de interés no ha favorecido el desempeño de la captación de recursos que se canaliza hacia las acciones de los Fondos de Inversión de Deuda (FIDs), que en abril de 2019 mostraron una tasa de crecimiento anual nominal de 2.8% (real, -1.6%). Mientras las tasas de interés bancarias y de referencia se conserven en niveles altos o no disminuyan, es poco probable esperar que los ahorradores dejen de canalizar en mayor medida sus recursos hacia la captación bancaria a plazo pues estos instrumentos continúan siendo los que relativamente ofrecen mayores rendimientos.

Se incrementó el otorgamiento de crédito a la vivienda, con mayores montos promedio y un ligero aumento en la tasa de interés

Banco de México publicó su Reporte de [Indicadores Básicos de Créditos a la Vivienda](#) con datos a septiembre de 2018 (Sept-18). Este reporte compara precios y otras condiciones de la oferta de créditos para adquirir vivienda otorgados por intermediarios financieros regulados, y su finalidad es fomentar la competencia en este mercado. Banxico presenta datos del total de créditos otorgados y también de los que considera que son comparables entre entidades financieras. Además, el reporte considera créditos concedidos en moneda nacional y a tasa fija. El destino de los créditos es: i) adquisición de vivienda; ii) autoconstrucción; iii) remodelación o mejoramiento de la vivienda individual; iv) liquidez; v) pago de pasivos hipotecarios.

De Oct-17 a Sept-18 la banca otorgó en total directamente 105,385 créditos a la vivienda en sus diferentes modalidades (15.7% mayor a los créditos otorgados en el periodo Oct-16-Sep-17). La tasa de interés y el plazo promedio ponderada por el saldo de estos créditos fue de 10.3% (vs 10.0% el año previo) y de 18 años (igual al periodo Oct-16-Sep-17), respectivamente, y el monto promedio de la originación del crédito fue de poco más de 1.4 millones de pesos (vs 1.3 millones de pesos observado el año anterior).

El Reporte también indica que en el lapso referido los bancos se otorgaron 41,516 créditos en coparticipación con los organismos nacionales de vivienda (ONAVIS) para adquirir vivienda, número significativamente mayor a los 15,269 otorgados en el periodo Oct-16 a Sep-17. El monto, la tasa y el plazo promedio fueron de 569 mil pesos; al 10.9%; y a 21 años (vs 303 mil pesos, 10.5% y 20 años registrados el año anterior).

Por lo que respecta a la cartera de crédito a la vivienda comparable entre instituciones, el Reporte indica que de Oct-17 a Sept-18 se otorgaron 84,876 mil créditos. El 48.9% de éstos fue con enganche del 20% o mayor (aforo menor o igual al 80%); y el 51.1% restante tuvo enganche menor del 20%. En ese periodo la tasa de interés promedio

ponderada para todos los créditos fue 10.2%. Para los que tuvieron un enganche de 20% o mayor la tasa fue 10.2%; y para los créditos de enganche menor del 20% la tasa promedio fue de 10.3%. El 44.4% de los 84,876 de los créditos comparables otorgados de Oct-17 a Sept-18 se canalizaron a vivienda media; el 38.5% a vivienda residencial; y el 17.2% a vivienda de interés social. Además, el monto promedio de la originación del crédito fue 3.8% mayor en términos reales al monto registrado en el mismo periodo del año previo.

Cabe mencionar que el Reporte de Banxico de Oct-16 a Sept-17 señala que el 74.3% de los créditos comparables tuvo enganche del 20% o menor y en el 25.7% restante el enganche fue mayor del 20%. En ese lapso la tasa de interés promedio fue de 9.9% para la cartera total; 9.8% para créditos de enganche del 20% o más; y 10.3% para los créditos de enganche menor al 20%. Adicionalmente, la comparación de cifras de Oct-17 a Sept-18 con las de Oct-16 a Sept-17 de la cartera de crédito comparable entre instituciones indica que en el primer periodo en relación al segundo se redujo el porcentaje de créditos a la vivienda otorgados cuyo enganche fue igual o mayor al 20%; aumentó la tasa de interés promedio de estos créditos; y también aumentó el monto promedio del crédito otorgado en 3.8% real.

La evolución de las cifra anteriores indica que quienes contrataron uno crédito para vivienda en el periodo Oct-17 a Sept-18 estuvieron dispuestos a pagar mayores tasas y montos del crédito en términos reales a la vez que pagaron menos enganches como razón del crédito adquirido, posiblemente debido al alto valor que para ellos tuvo el hecho de contar con una vivienda o a que sus expectativas de que en el futuro no tengan acceso a una vivienda dado que el valor de los inmuebles siga aumentando y las condiciones de acceso a estos créditos les sean más restrictivas y no puedan cumplir con éstas.

En 2018, el crédito de nómina desaceleró su ritmo de crecimiento

Banxico dio a conocer su Reporte de [Indicadores Básicos de Créditos de Nómina](#) con información de enero a diciembre de 2018. Este Reporte tiene la finalidad de permitir comparar las condiciones de oferta de los créditos de nómina en el periodo referido para favorecer la competencia en este mercado. El banco central solo considera en su análisis los créditos comparables, es decir, excluye créditos que tienen condiciones preferenciales o cuyas condiciones iniciales de contratación se modificaron por atraso, mora o reestructura del crédito de los deudores.

A lo largo de 2018 las instituciones otorgaron en total 2.45 millones de créditos de nómina, 1.7% menor a los 2.49 millones créditos concedidos en 2017. En 2018 el 53.3% de los créditos otorgados (53.6% en 2017) fueron por un monto original de hasta 40 mil pesos y el restante 46.7% (46.4% en 2017) registró un importe mayor al referido. En 2018 la mediana de la tasa de interés que cobraron esos créditos fue de 24% para el total (igual tasa en 2017); 25% para créditos de hasta 40 mil pesos (igual tasa en 2017); y de 24.0% para créditos mayores de 40 mil pesos (vs 23.5% en 2017).

Por otro lado, en 2018 el saldo promedio del total de créditos otorgados fue de 69,599 pesos (3.7% real mayor al de 2017); en tanto que el de los créditos que se encuentran en el rango de hasta 40 mil pesos fue de 17,909 pesos (-4.7% real menor al de 2017) y el del rango de más de 40 pesos se ubicó en 128,571 pesos (mayor en 4.6% real).

Cabe señalar que, además de que el número de créditos de nómina otorgados en 2018 (2.45 millones) fue menor a los concedidos en 2017 (2.49 millones), ambas cifras son menores a los créditos de nómina que se otorgaron en 2015 y 2016 (2.56 y 2.60 millones). Estos resultados apuntan a que la evolución del número de créditos de nómina registra

una paulatina desaceleración. Esto podría estar asociado al menor ritmo de crecimiento que el empleo formal registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pues los trabajadores registrados en ese Instituto son clientes potenciales para este tipo de crédito. Por ejemplo, en 2017 la tasa de crecimiento promedio anual del empleo IMSS fue de 4.4%; y en 2018 se redujo a 4.1%. Así, es de esperar que mientras el empleo formal IMSS disminuya su ritmo de crecimiento, como ha sucedido desde la segunda mitad de 2018 a la fecha, el crédito de nómina no contará con un factor que lo impulse.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF) actualiza su balance de riesgos

El 19 de junio, el CESF publicó la actualización de su [balance de riesgos](#). Entre los riesgos externos, identifica los siguientes: 1) la revisión a la baja en las perspectivas de crecimiento mundial para 2019 y 2020 y, 2) disminución en el apetito de riesgo global que podría provocar tanto nuevos episodios de volatilidad en los mercados financieros como reversión de los portafolios en las economías emergentes. Por otro lado, el comunicado comenta que, la postura de la Reserva Federal reduce los riesgos asociados a condiciones financieras más astringentes. En cuanto a los riesgos internos, destaca: 1) La tensión en la relación comercial entre EE.UU. y México, 2) las revisiones a las calificaciones de la deuda soberana y de Petróleos Mexicanos (Pemex) y, 3) debilidad de la inversión.

En cuanto al sistema bancario, las pruebas de estrés señalan que los niveles de capital y liquidez del sistema son adecuados para enfrentar choques severos. En esta ocasión el CESF también analizó los riesgos asociados a la intermediación financiera no bancaria y concluyó que, si bien dichas actividades actualmente no constituyen un riesgo para la estabilidad del sistema financiero, debe continuarse vigilando su desempeño. Por ello acordó revisar anualmente el perímetro de regulación aplicable a estos intermediarios.

Alta concentración de la demanda por crédito hipotecario bancario

Dado que las familias ejercen sus créditos hipotecarios donde buscan adquirir sus viviendas, la distribución regional de dichos préstamos refleja sus preferencias de ubicación. En una comparación estatal, se observa que sólo seis entidades de las 32 concentran poco más del 50% del número y monto de financiamiento en 2018. Estos son: Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco, Estado de México, Querétaro y Guanajuato. Particularmente, en este último año, los últimos dos estados del Bajío, a saber, ganan posiciones en dichas preferencias. Dentro de estas entidades, las preferencias de las familias se centran en los municipios de las zonas metropolitanas, con excepción de Guanajuato que presenta una distribución menos concentrada. Durante 2018, los seis municipios del país que más hipotecas para adquisición captaron son todos urbanos y caracterizados por una alta actividad económica. Cinco de los seis son capitales estatales, nuevamente con la excepción de León que no es la capital de Guanajuato.

La Ciudad de México y Nuevo León acumulan más del 60% del total del portafolio hipotecario bancario. Lo anterior se debe, además del mayor número de préstamos, a que son las entidades con las viviendas de mayor valor y por lo tanto la hipoteca promedio más alta. Aunque una diferencia relevante entre ambos estados es que la Ciudad de México prácticamente no tiene oferta de vivienda de interés social, enfocándose en media y residencial; mientras que Nuevo León tiene su oferta más diversificada, donde el segmento de interés social aún es un mercado relevante.

En términos de la morosidad, ninguno de los estados del país tiene un índice mayor al 4%. Morelos tiene la mayor proporción de cartera vencida, pero con sólo 3.8%; en tanto que Nayarit es el más bajo con únicamente 1%. Del 2010 a la fecha, el nivel más alto de deterioro de la cartera fue precisamente en el primer trimestre de 2010 en Durango con un nivel del 7.3%; pero actualmente es de 2.3%.

Para mayor información consulte nuestra publicación “[Situación Inmobiliaria México](#)”, correspondiente al primer semestre de 2019.

2. Mercados Financieros

Expectativa de menores tasas de interés alimenta el apetito por riesgo

En el mes de junio los participantes de los mercados incrementaron su demanda de activos riesgosos influidos por la expectativa de que la postura monetaria más laxa de los principales bancos centrales a nivel global mantendrá la expansión económica, aún en un entorno con señales de desaceleración exacerbadas por los riesgos proteccionistas. En el caso de los precios de los activos domésticos se registró un deterioro transitorio a principios del mes ante la amenaza arancelaria de los EE.UU.

Los mercados accionarios muestran ganancias ante este entorno, dada su alta sensibilidad a las expectativas de las tasas de interés de corto plazo. Ante el tono más acomodaticio de la FED, el S&P500 registra ganancias de 6.3% en junio, por encima de las observadas en el *benchmark* accionario a nivel global (5.9%) y en el *benchmark* de mercados emergentes (5.7%). El IPyC tuvo un crecimiento significativamente menor (1.3%) influido por los riesgos idiosincráticos señalados anteriormente.

En el mercado cambiario el peso mexicano registra una apreciación de 2.0% en junio desde los niveles por encima de 19.60 pesos por dólar que observó el tipo de cambio al final de mayo, al darse a conocer la amenaza arancelaria. El peso se ha visto favorecido por la debilidad generalizada del dólar derivada de la expectativa de menores tasas de interés en EE.UU. para la segunda mitad del año. De hecho, su avance durante el sexto mes del año es ligeramente menor que las ganancias del conjunto de divisas de mercados emergentes (2.2%).

En el mercado de renta fija de EE.UU. las expectativas de menores tasas en la parte corta y perspectivas de crecimiento global poco optimistas han llevado al rendimiento gubernamental a 10 años a niveles incluso por debajo del 2.0%, algo no visto desde 2016. Mientras tanto, el nodo de dos años cotiza por debajo del 1.75%, su menor nivel desde finales de 2017. En México la curva de rendimientos gubernamentales también registra caídas, aun después del recorte en la calificación de deuda soberana, que en buena medida ya estaba descontada por los mercados. Así, el bono M a 10 años cotiza por debajo del 7.6% (-40 puntos base en junio), influido por la alta correlación con los rendimientos del Tesoro de EE.UU., y las expectativas de recorte de la tasa de corto plazo en México.

Los relativamente elevados rendimientos de la deuda mexicana han influido para que los extranjeros mantengan su nivel de exposición a la parte larga de la curva gubernamental. Durante mayo y la primera mitad de junio la tenencia de bonos M por parte de extranjeros creció en alrededor de USD 1,800 millones. Así, el acumulado en 2019 ronda los USD 4,000 millones, cifra similar a la observada en los primeros seis meses de 2016, 2017 y 2018. En la parte corta

de la curva, el cierre de las oportunidades de arbitraje ha influido en una continua caída de la tenencia de Cetes por parte de extranjeros, que a la primera mitad de junio cuentan con 24% del total en circulación.

En el mercado de deuda corporativa de largo plazo el monto emitido se recuperó significativamente en junio. Con datos al día 21, el monto acumulado de 2019 se ubica encima de los MXN 113,000 millones, cifra que supera a lo emitido durante la primera mitad de 2017 y representa un relevante incremento respecto a los MXN 15,000 millones acumulados hasta el mes de abril. Cabe señalar que alrededor del 42% del monto acumulado en 2019 corresponde a emisores bancarios.

Finalmente, es importante señalar que el recorte de la calificación de deuda soberana por parte de una agencia no generó efectos significativos, dado que este movimiento ya estaba en buena medida descontado por los participantes de los mercados. En efecto, en el mercado de *Credit Default Swaps* desde hace varios meses la deuda mexicana cotiza con un spread similar al de países con calificación BBB-, una calificación hasta dos niveles por debajo de la que ostenta nuestro país para algunas agencias. Por otro lado, el recorte de la calificación de PEMEX sí generó efectos adversos, pero, en general, estos se mantuvieron circunscritos a los activos de la petrolera. De hecho, la diferencia entre el rendimiento a vencimiento del bono de PEMEX a 10 años y el soberano en dólares se incrementó de 260pb a finales de mayo a alrededor de 330 pb a finales de junio, luego del alza de poco más de 30pb del rendimiento del bono de la petrolera y una caída de alrededor de 40pb del rendimiento del bono soberano.

3. Regulación

Derivados OTC

Banco de México sometió a consulta pública un [proyecto](#) para determinar márgenes iniciales y de variación para operaciones derivadas realizadas fuera de cámaras de compensación (derivados OTC). Entre otros, establece una metodología estándar para su cálculo, así como los requerimientos para el desarrollo de metodologías internas.

Operaciones de reporto y préstamo de valores

Banco de México sometió a consulta pública proyectos para flexibilizar las operaciones de [reporto](#) y [préstamo de valores](#). Entre otros aspectos, en ambos proyectos se amplía el tipo de entidades que pueden llevar a cabo dichas operaciones, así como la calidad crediticia de los títulos de deuda elegibles.

AVISO LEGAL

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.

